

## La opinión del Diputado por Gerona Sobre el problema de Marruecos

El diario barcelonés *La Prensa* ha publicado varias opiniones respecto la cuestión de Marruecos. Nuestro distinguido amigo y correligionario el Diputado á Cortes por este distrito don Dalmacio Iglesias ha hecho respecto el particular las siguientes declaraciones:

«... Como muy bien dijo Meliá en el Congreso, el Tradicionalismo y los tradicionalistas no se oponen, antes por el contrario, la apoyarán decididamente, á una intervención española en Marruecos; si ella es precisa para mantener el honor de la Patria, lema que colocamos después del de Dios, pero antes que el del Rey. Por otra parte, esa intervención puede abrir mercados á la industria y al comercio españoles, muy necesitados de ellos desde que los Gobiernos liberales amputaron las colonias. Esa intervención obedece además á una determinante de nuestra historia, que muestra ser España la llamada á civilizar y dominar en Marruecos; recuérdense el testamento de Isabel la Católica y las empresas de Cisneros: pero lo que no juzgamos conveniente es que vayamos del brazo con Francia á semejante empresa. Hay que tener en cuenta que Francia ha sido, es y será nuestra secular enemiga en todo lo que signifique expansión del poderío español, y que todas las alianzas con ella han producido para España desastrosos resultados. Basta abrir la Historia para convencerse de ello; cuando se vencía, las ventajas eran para Francia; cuando se perdía, dejaba abandonados nuestros intereses salvando sus posesiones á costa de las nuestras.»

En el caso presente, basta tener á la vista el mapa de Argelia y de Marruecos para convencerse de que los intereses de España y Francia son antagónicos, y que todo lo que contribuya á aumentar la influencia francesa en el Imperio marroquí, tiene que ser sumamente perjudicial para España; esto aparte de que Francia no ha procedido con la corrección debida: sabido es que agentes franceses han incitado á las kábilas en contra de España, y que Francia pretende, por todos los medios posibles, achicar la influencia española en el Imperio: por todas estas razones y otras, los tradicionalistas somos, como ya lo era Don Carlos, partidarios de una alianza con Alemania, la que, además de estar unida con nosotros por afinidades históricas, mayores de lo que á primera vista parece, puede ofrecernos una serie de ventajas que no podemos esperar de Francia.

El poderío alemán real y la influencia moral de Alemania es muchísimo más importante que el de Francia. España, aliada con Alemania, podría prestar á esta una cooperación importantísima en el caso de una guerra franco-alemana, pues obligaría á Francia á distraer un poderoso número de fuerzas para guardar la frontera de los Pirineos, fuerza que, como es natural, no podría llevar á la frontera del Rhin. En el problema marroquí tenemos más motivos de agradecimiento para con Alemania que para con Francia, según se acreditó ya en la misma Conferencia de Algeciras, donde el representante alemán pidió para España una serie de concesiones que no se nos otorgaron merced á que el representante español estaba inclinado á Francia y no quiso, obedeciendo quizá á compromisos adquiridos, aprovecharse de la ocasión que se le presentaba. Todo esto ya lo dije desde las columnas de la *Trakfuster Zeitung*, correspondiente al 13 de Agosto de 1909, indicando que debía eliminarse el acta de Algeciras y pactar alianza con el Imperio alemán.

...Ya queda indicado con lo dicho la importancia política de nuestra intervención, pero pudiera ocurrir que los

elementos republicanos y socialistas intentaran promover algún disturbio interior para entorpecer la acción de las armas españolas como ya lo intentaron con motivo de la pasada campaña de Melilla, en lo cual proceden como verdaderos agentes de Francia, cuya causa sirven; pero tal cosa no debe preocupar al Gobierno, ya que está perfectamente probado que con un poco de previsión y de energía se evitarán ó sofocarán rápidamente tales disturbios.

... No creemos indicado el Gabinete Canalejas para llevar á cabo tal problema, pues tiene demasiadas concomitancias con los intereses franceses y con los políticos republicanos, sin olvidar que el señor Canalejas alzó la voz en contra de la pasada campaña de Melilla, y por más que haya intentado sincerarse en uno de sus discursos del Congreso, siempre resultará que incurriría en una contradicción perpétua en materia política.

En la opinión sensata sería el complemento de la campaña de Melilla; Tetuán es español desde la guerra del 60; en la masa indoculta el efectivo sería el mismo que producirá la intervención por la parte de Melilla. Los periódicos tienen el deber de ilustrar á esa opinión, como veo que lo hace *La Prensa*, inspirándose todos ellos en un alto patriotismo y en los grandes intereses que España tiene en el imperio marroquí y prescindiendo de los de política menuda y de partido, pues se trata de una obra nacional á que todos debemos cooperar, cualesquiera que sean nuestras ideas.»

## EL JAIMISMO TRIUNFANTE

### El Ejército en la paz y en la guerra

Si deber del Estado es el cuidar de la policía y del orden en las ciudades, pueblos y campos, ese deber tiene que cumplirlo por completo: y si á ningún ciudadano le puede compeler á servir de policía ó guardia civil y por lo tanto forma estos cuerpos con voluntarios y los paga, lo mismo que el personal de los demás servicios propios de sus funciones; tampoco le puede obligar á formar en las filas del Ejército en la paz y no hay razón alguna para que la oficialidad sea voluntaria y el soldado forzoso.

Cierto que todo ciudadano útil debe defender la patria con las armas cuando sea necesario; y como el Ejército, como toda función compleja, no se improvisa y en la paz hay que prepararlo para la guerra, es lógica la instrucción militar obligatoria, empezando desde la niñez en las escuelas y las maniobras militares anuales que esa preparación para la guerra exija; pero de esto á arrancar al ciudadano de su casa, carrera, profesión ú oficio, acuartelarlo, arrancharlo y obligarle á mantener el orden público en las calles, vigilar la puerta de una cárcel, cuidar de una muralla vieja, limpiar las botas al amo, ó llevar á la escuela los niños del teniente; hay, por lo menos, la diferencia entre servir á la Patria ó al Gobierno, y si este en la paz necesita jueces, maestros, policías, guardias civiles y carabineros y los busca voluntarios y los paga; haga lo mismo con el ejército de la paz si lo necesita, que deber suyo es y no del ciudadano.

Absurdo es el sistema español de quintas, mas por aquello de que del mal el menos, es más aceptable que el servicio obligatorio que racionalmente no se comprende mas que en un Estado tirano en realidad aunque oficialmente se llame liberal y democrata.

Espíritus mas frios que, examinando

la entraña de las cosas, no se dejan llevar de esas frases brillantes de igualdad, libertad, fraternidad que amenudo son ropaje del despotismo más desenfrenado, reconocen que el Estado no tiene derecho para obligar al ciudadano á ser en la paz soldado, como no le puede obligar á ser juez; pero teniendo en cuenta otras razones y especialmente las del orden económico creen que no tiene otro remedio el Estado que obligar al ciudadano á formar en las filas del Ejército. Esta razón es falsa como demostraremos á continuación.

No hay más que abrir el presupuesto del Ministerio de la Guerra del año de 1905, por ejemplo, y el que sepa andar por sus intrincadas líneas, se convencerá que la actual organización militar no solo es deficientísima sino que cuesta tanto ó más que si el Ejército español estuviese compuesto de soldados voluntarios y á sueldo, como la policía, la guardia civil y los carabineros; que cuerpos militares son.

Haremos el estudio en las dos armas más generales más baratas y nos encontraremos que la infantería consta de 50.506 hombres y la caballería de 12.346, que hacen un total de 62.852 individuos; y sumadas las partidas todas del presupuesto desde la Administración central hasta los gastos de acuartelamiento y alumbrado, esas dos armas le cuestan á la nación pesetas 62.885.265.73 céntimos y todo, para que no se ría el contribuyente; y hechas las múltiples operaciones aritméticas pertinentes al caso, nos encontramos que cada soldado forzoso de esas armas supone un gasto anual de 1.000'52 pesetas despreciendo algunas milésimas.

La guardia civil, que es milicia voluntaria de 17.016 infantes, 1.964 caballos y 1.292 jefes y oficiales, haciendo un total de 20.272 hombres: importa 26.845.239 pesetas: de modo que cada guardia civil le cuesta anualmente al Estado 1.314'38 pesetas y algunas milésimas. La diferencia, pues, entre un soldado voluntario y un forzoso es al año de 313'86 pesetas y al día 0'85 céntimos.

Ya ven mis lectores que, y redondeando las cifras, prescindiendo de picos pequeños en hombres y pesetas, para que el raciocinio quede más claro, resulta que veinte mil guardias civiles cuestan veinte y seis millones y medio de pesetas, y veinte mil soldados de infantería y caballería del ejército veinte y uno millones de pesetas; diferencia en menos, cinco millones y medio de pesetas.

Hemos dicho que el total de las armas de infantería y caballería del ejército es el de 62.852 individuos y creemos que para ejército de la paz es mucho y se puede rebajar una tercera parte sin que se resientan los servicios, quedando la cifra en números redondos en 40.000 hombres. Y decimos que se puede hacer esa rebaja fundándonos en el ejemplo de Pamplona que es plaza fuerte de guerra y que ordinariamente no tiene más servicios que el Castillo de San Cristobal, Polvorín de Ezcabar, murallas, puertas, Gobierno militar, hospital militar, cárcel y guardias de prevención y para ello cuenta de guarnición con tres regimientos de infantería de línea, América, Constitución y Cantabria, y un regimiento de caballería, cazadores de Almansa; pues bien, salen de maniobras hacia el Ebro el regimiento de Cantabria y el de caballería que componen más del tercio de

la guarnición y con los otros están cubiertos descansadamente todos los servicios de la plaza, de modo que la guarnición militar de Pamplona en tiempo de paz es suficiente con dos regimientos de infantería y medio de caballería. Esto mismo creemos ocurrirá en toda España; así que, rebajando la tercera parte del ejército de línea, ó sea, reduciéndolo en infantes y caballos á 40.000 hombres, se ahorran veinte y uno millones de pesetas.

Los veinte mil hombres de la guardia civil, que no son soldados forzosos, vimos que cuestan veinte y seis millones y medio de pesetas; de modo que si cuarenta mil soldados forzosos nos cuestan cuarenta y dos millones, siendo voluntarios nos costarían cincuenta y tres millones, ó sea, once millones más los últimos, pero como con la reducción de la tercera parte hemos ahorrado veinte y uno millones, aún nos sobran diez millones para la instrucción militar obligatoria, maniobras anuales y adquisición de material moderno de artillería é ingenieros.

Véase, pues, como los números están en perfecta armonía con la razón para condenar el servicio militar obligatorio en tiempo de paz, resultando así tras de absurdo más caro.

RAMIS

## Crónica de Dinamarca

### La crisis ministerial en Islandia

Islandia forma parte del reino de Dinamarca y desde el 1903 tiene su ministro propio que reside en aquella isla. Tiene unos 815.000 habitantes representados en las Cámaras por el *Alting* que es el nombre que se da al conjunto de las dos corporaciones legislativas, formada una de ellas por 14 miembros y la otra por 26.

Últimamente se ha suscitado una oposición contra el ministro B. Jonsson, obligándole á dimitir. El Rey de Dinamarca aceptó esta dimisión nombrando como sucesor á Cristián Jonsson, uno de los miembros del partido progresista. Pero su nombramiento, hecho por el Rey contra la voluntad del mismo partido progresista, desagradó á todos los individuos del *Alting*. El ministro en su primera alocución prometió dar al país un período de paz y tranquilidad, pero los parlamentarios no se dieron por satisfechos con esto y los progresistas le expulsaron del partido. Estos mismos señores expulsaron también del partido al Presidente de la segunda Cámara por haber teleografiado al rey, que Thoródsen, el candidato de oposición de Jonsson no había tenido más que 19 votos entre todos los miembros del *Alting*, lo cual no era cierto.

Los enemigos del nuevo ministro fueron aun más lejos. Presentaron al rey su voto de desconfianza contra el Presidente, pero el monarca no quiso aceptarlo. Entonces ellos celebraron una Junta de protesta en la cual hicieron constar que el nombramiento de un ministro rechazado por la mayoría del *Alting* era antiparlamentario.

He hablado de Mr. Thoródsen como antagonista de Jonsson. Aquel esperaba con gran fundamento el nombramiento. No solamente había enviado un telegrama de respuesta al rey que costó 280 coronas mientras el que envió Jonsson no costó más que 21, sino que, además no fiándose de las buenas palabras de sus amigos hizo que le prometieran por escrito su apoyo incondicional. Según las noticias oficiales Thoródsen 19 votos de los 40 que forman el *Alting*, no llegando por tanto á tener mayoría. Sin embargo el mismo fué el primero en manifestarse indignado con la infracción parlamentaria el nombrar primer ministro.

Y es que descontando los miembros del *Alting* nombrados por el rey que son seis en los que votaron á Thoródsen tenemos mayoría. Pero según la ley de 1903 los miembros instituidos por el rey deben formar parte de la Cámara lo mismo que los 34 restantes. La costumbre había sancionado esta igualdad sin dar lugar á protestas.

En una conferencia de oposición á un ministro se dijo que «se había violado el autógrafo derecho» del pueblo privándole de tomar parte en el nombramiento. «La situación política y la constitución parlamentaria de Islandia están fundadas en la ley de 2 de Enero de 1871 y en la ley fundamental del 8 de Enero de 1874 con las modificaciones de 3 de Octubre de 1903. Ahora bien los progresistas han hecho constar siempre que por respeto á la primera no podían aceptar las restantes, por lo que llaman á aquella «derecho autógrafo del pueblo». De aquí la importancia de sus manifestaciones.

Por lo demás este ministerio se parece mucho al anterior sobre todo en cuanto su oposición á los proyectos de la Comisión danesa—islandesa—monsieur Jonsson, antes de ser nombrado ministro combatió á la comisión; más después de su nombramiento se declaró dispuesto á dejar en suspenso la cuestión hasta que llegase ocasión más favorable; como lo hizo constar en pacifista manifiesto de advenimiento al Poder. Pero, aun con sus proyectos, pacifistas llegara Mr. Jonsson á prevalecer? Es muy dudoso. La oposición es muy intensa. En la conferencia de protesta á que aludí, organizada por doce miembros de la Cámara se llegó á declarar que no convenía se izase sobre el parlamento islandés la bandera danesa.

Además de estos disturbios parlamentarios la conciencia política de Islandia clama unánimemente por la modificación de la ley fundamental, modificación que se puede reducir á los puntos siguientes:

El rey de Dinamarca debe pronunciar el juramento de guardar intacta la ley de Islandia sino lo ha hecho ya como sucesor del trono.

El número de ministros debe ser fijado por la ley y el primero entre ellos presentará al rey los asuntos de interés en nombre de los demás.

Los cuarenta miembros del *Alting* deben ser elegidos por el pueblo. La segunda Cámara deberá constar de 25 miembros (antes 26) que serán elegidos cada seis años. La primera la formarán 15 miembros, (antes 14) elegidos cada 14 años. El derecho electoral para la segunda Cámara se adquirirá á los 35 años.

El derecho de elección ó de ser elegido se extenderá también á las mujeres sean solteras ó casadas.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado serán reguladas por la ley.

Estas son por ahora las aspiraciones principales del pueblo islandés. Aceptará la reforma la Corona de Dinamarca? Por ahora nada se pueda predecir.

FR. PEDRO TER MAAT.—O. P.  
Arnhem, Abril 1911.

## Alsobriers

Poc temps després de les jornades de Juny de 1848, nombrós públic assistia a una reunió convocada en un dels arrabals de París. Excitats els ànims per les emocions d'una lluita saguntada, havien anat allí com arrastrats per una especie de frenesi tal, que si algú s'atrevia a alsar la veu en pro de la pau i conciliació, al moment quedava interrompuda y ofegada pels crits del auditori indignat. En aquesta reunió s'hi trobava un vell obrer anomenat Bruker. Digne del nom de cristià no li feien por els respectes humans, y disposat sempre a deixar sentir la seva paraula allí ont sa conciencia li dictava,

Braker s'aleà y dirigi el públic aquest parlament:

«Estic sentint les amargues queixes que surten de vostres llavis, y declaro que son molt justes. Sí, el verdader obrer no es atès ni considerat com deu esserho; en lloc de fèrseli justícia, reb desprecis; y no obstant, l'obrer es l'autor de tot lo que disfruta l'inercia dels rics.»

A n'aquestes paraules esclatà una estrepitosa salva d'aplaudiments, y continuà l'orador:

«No m'aplaudiu tant aviat; deixaume acabar.»

«No més n'hi ha un a qui am justícia podem anomenar verdader obrer. Sa-beu qui es? Alseu la vostra vista y llegiu el seu nom: escrit està en el més alt dels cels: Deu. Nosaltres no fem més qu'imitar les seves obres. Ell es qui ha format la terra, ha creat el sol resplendent que'ns ilumina y ha esculpit el cos del home, aquesta estatua la més hermosa de les creades, en el front del qual brilla la llum de l'intel·ligència y batega son cor a impulsos de la vida. Ell es qui ha fet creixer els arbres y les plantes, ha creat l'aire que alenta nostres pulmons y ha encés la guspira de foc que'escalfa nostres membres. ¿Y vosaltres voleu esser els únics obrers y verdaders treballadors, sols perque heu obert la terra, y dipositat en ella la llevor, retirantvos després a vostres cases? De cap manera; el verdader treballador es el que durant 365 dies fa eixir el sol y quant li plau desfà els núvols en abundant pluja; el que ab una ma extén sobre'l camp la rosada matinal, y am l'altre envia la calor del mitj dia; el que fa brotar les flors en la primavera y pinta d'or al estiu l'espiga que'ns sustenta. Sols aquest es el verdader treballador. Vosaltres els que us queixeu de l'injustícia am que se us tracta, li paguen lo poc que us demana? Vos queixeu y es indubtable que ho feu am sobrada rahó; més Deu, ¿qué no podrà dirvos veyent que quant arriba son dia, anomenat per això dia del Senyor, y us demana per ell algunes pregaries, y per vosaltres el descans de vostre cos, ingrats li gireu l'espatlla, negantli'l seu degut salari, y li diheu: «no us conec», pronunciant el seu santíssim nom no més que per malehirlo y blasfemarho? ¿Y vosaltres vos queixeu de que se us explota; ¿Qui vos ha tractat mai com vostre bon Deu? ¿Per ventura els seus drets no valen més que'ls vostres? ¿No mereix molt més respecte que vosaltres? Es veritat que'l vostre jornal es un deute sagrat, y que sou dignes de tota consideració; pero heu de tractar a Deu el primer dels obrers, com voldrieu esserho vosaltres; allavors podrieu alsar la veu am tota justícia, y'l mateix Deu atendria les vostres reclamacions.»

## Generales

El Congreso Eucarístico que se celebrará en Madrid es el vigésimosegundo de la serie de los Congresos internacionales.

El primero se celebró en Lille, 1881; el segundo en Aviñón, 1882; el tercero en Lieja, 1883; el cuarto en Grubujó, 1885; el quinto en Tolosa, 1886; el sexto en París, 1888; el séptimo en Amberes, 1890; el octavo en Jerusalén, 1893; el noveno en Reims, 1894; el décimo en Bruselas, 1898; el duodécimo en Lourdes, 1899; el décimotercero en Angeris, 1901; el decimocuarto en Namur, 1902; el decimoquinto en Angulema, 1904; el décimosexto en Roma, 1905; el décimoséptimo en Turnel, 1906; el decimoctavo en Metz, 1907; el decimonono en Londres, 1908; el vigésimo en Colonia, 1909; el vigésimoprimer en Montreal, 1910; y el vigésimosegundo el que ha de celebrarse en la villa y corte en el presente año.

El día 29 del actual tendrá lugar en Vich el concurso de potros (machos y hembras) de uno y dos años, repartiéndose premios en metálico á los mejores ejemplares. De 8 á 12 de la mañana la

**DOCTOR F. COLL TURBAU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**.—(Frente á la Administración de Correos).

**A las señoras:** Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

comisión militar de remonta procederá á la adquisición de caballos y yeguas que reunan las condiciones reglamentarias: de cuatro á siete años y ocho palmos de altura.

El Instituto de las Religiosas Franciscanas Misioneras de María sólo cuenta 34 años de existencia. La estadística general de este admirable Instituto nos da una idea del estado floreciente y cada vez creciente del mismo. Según ese estado consta que el Instituto de Franciscanas Misioneras tiene: Provincias 8; Casas religiosas 121; Religiosas profesas 2.136; Novicias 478; Postulantes y probanistas 273; Agregadas y terciarias 418; Vírgenes 142; Niños en escuelas, asilos y orfanatorios 34.494; Enfermos asistidos durante el año 1910 en hospitales, dispensarios y leproserías 665.637; sin contar las raciones de sopa y comida distribuidas á los pobres que pasan de 500.000, Bautismos de adultos durante el año, 2.765; idem de infantes, 6.122; Matrimonios celebrados en sus capillas-orfanatorios 232; Abjuraciones de heregias en idem 45.

**MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.**—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

**Perigrinación infantil.**—Los católicos de Francia, que con tanto entusiasmo han recibido el nuevo Decreto Pontificio sobre la edad de la primera Comunión, después de haber hecho llegar á manos del Papa una infinidad de cartas escritas por los niños el día de su primera Comunión, se proponen organizar una peregrinación infantil á Roma, para visitar al Prisionero del Vaticano en este año de tan terribles amarguras para su corazón paternal. ¡Hermosa idea! La Francia inocente, dice un colega de París, irá á desagraviar á Pio X de los ultrajes de la Francia culpable; la visión del porvenir será para el Santo Padre un bálsamo de consuelo contra las tristezas del presente.

Han quedado ultimados los trabajos preparatorios para la celebración del IX Congreso Internacional de Agricultura que debe celebrarse en Madrid, primero de tal índole que se reúne en España.

Se han recibido adhesiones de importantes centros y personalidades de España y del extranjero. Muchos estados de Europa enviarán delegaciones oficiales.

Se han presentado 60 trabajos relativos á las ocho secciones en que se divide el programa del Congreso.

El semanario católico de Portugal *O Grito do Povo* dice lo siguiente: «Cuando se proclamó la república, un revoltoso destruyó el hermoso monumento de la *Inmaculada*, que estaba en frente del colegio de Campolinde; otro, en Setúbal ató una soga al cuello de la Virgen y la arrastró por las calles. Otro, también en Setúbal, quebró la cabeza á una imagen.

¿Queréis saber cuál fué el castigo? El sacrilego de Campolinde tuvo, días depues, un ataque de parálisis que lo llevó al Hospital de San José, en donde falleció arrepentido.

El de Setúbal tuvo, tres días despues, una congestión muriendo repentinamente. Finalmente, el último, quedó con los miembros completamente paralizados.

Han causado gran sensación estos castigos.»

Estos mismos relatos aparecen reproducidos en *O Progreso Catholico* y otros periódicos.

**Centro de Representaciones.**—*Jose Ayats Surribas.*—*Santa Clara, 7, 2.º Gerona.*

## Eclesiásticas

Mientras nuestros políticos de picotilla dejan al clero español en la estrechez más absoluta, el Estado, oficialmente protestante, de Alemania, convencido de la labor meritoria del sacerdote católico, con levantadas miras y espíritu práctico, asigna al clero tal pensión de modo que este, libre de los cuidados materiales, pueda entregarse totalmente á su apostolado.

Para ver cuan irrisoria es la dotación del clero español, basta fijarse en los siguientes datos sacados del libro del señor Obispo de Jaca, titulado *El presupuesto del clero*:

|                                 | Pesetas |
|---------------------------------|---------|
| H. y 1706 párrocos que perciben | 900     |
| 3604 » » de 800 á 900           |         |
| 1103 » » de 700 á 800           |         |
| 75 » » de 500 á 600             |         |

**Entre los Coadjutores y Auxiliares**

|                       | Pesetas |
|-----------------------|---------|
| 342 tienen asignadas  | 900     |
| 1139 » » de 800 á 900 |         |
| 2142 » » de 700 á 800 |         |
| 1335 » » de 600 á 700 |         |
| 3416 » » de 500 á 600 |         |
| 77 » » menos de 500   |         |

Para que se aprecie el contraste, siguen las asignaciones del clero alemán:

|                               | Pesetas |
|-------------------------------|---------|
| Coadjutores hasta los 40 años | 2123    |
| » de los 40 á los 50          | 2250    |
| » de los 50 á los 60          | 2500    |
| » despues de los 60           | 2625    |
| Párrocos hasta los 45 años    | 2625    |
| » de los 45 á los 50          | 2875    |
| » de los 50 á los 55          | 3000    |
| » de los 55 á los 60          | 3125    |
| » despues de los 60           | 3250    |

A esto añádense los retiros y jubilaciones, y otros privilegios de que goza el clero alemán.

¿Y el Estado español, es católico?...

**SE VENDE:** La casa de viajeros Restaurant y Café „La Marina“.—**Par informes al mismo dueño.**

## Locales

Será muy lucida, viéndose sin duda concurridísima la función que para esta noche, á las 9, se ha organizado en el «Coliseo Imperial» á beneficio de la Asociación «La Cruz Roja».

Tan pronto se exteriorizó la idea, fueron en gran número las familias que solicitaron localidades, deseosas de contribuir al laudable fin que se persigue en la fiesta, que se desarrollará bajo el siguiente programa:

1.º Sinfonía por la banda de música del regimiento infantería de Asia número 55.

2.º El precioso juguete en un acto, original de don Ramón de Marsal, titulado *Los Corridos*.

3.º Sorteo de cuatro magníficos regalos á beneficio de los protectores de «La Cruz Roja».

4.º El chispeante juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Pablo Parellada, titulado *Los Asistentes*.

En el intermedio del segundo al tercer número del programa el gran *Cai-cado* ejecutará sus difíciles é inimitables trabajos.

Los intermedios serán amenizados

por la brillante banda del regimiento de Asia.

Para esta fiesta registrarán los siguientes precios: Palcos sin entradas, 10 pesetas.—Preferencias, 1'25 pesetas.—Butacas, 1 peseta.—Entrada general, 0'30 pesetas.—Militares sin graduación 0'15 pesetas.

Anteayer frente á la Rambla de Verdguer cayó al cauce del río Onyar el niño Celestino Brugué, 5 años de edad, siendo extraído del agua por un su hermano, sin otras consecuencias que el susto y remojón consiguientes.

En la benéfica asociación «La Caridad» fué detenido anteayer un individuo llamado Bautista Llosas, que se fugó del Hospicio provincial personándose en «Las Águilas» para que le socorrieran.

**Se venden tres casas baratísimas, números 60, 61 y 62 calle de Pedret, con magnífico huerto. Dirigirse á don José Grahit, Plaza Independencia, 17, pral.**—GERONA.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama circular dirigido por el ministro de la Gobernación á todos los gobernadores, encareciéndoles que procuren el cumplimiento del descanso dominical.

Anteayer noche fué auxiliado en el dispensario de las Casas Consistoriales un joven llamado Conrado Macías que presentaba una herida producida por un perro que le mordió en la Rambla de la Libertad.

La Alcaldía ha publicado el siguiente anuncio:

«Acordada por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 11 del actual la prórroga por todo lo que resta del presente mes del plazo señalado á la información abierta en 16 de Febrero último acerca del modo y forma en que pudiera conseguirse la sustitución ó transformación del impuesto de consumos de esta ciudad ó por lo menos su recaudación por medio de conciertos generales que permitan rebajar el cupo total en la importante cantidad que al presente se necesita invertir en gastos de resguardo y arrendamiento, se recuerda á todas las entidades, corporaciones, prensa y particulares interesados en tan beneficiosa y deseable reforma, la conveniencia de que acudan á dicha información á la que por el presente anuncio se invita y convoca á cuantos no lo hayan sido particularmente.—Gerona 17 Abril de 1911.—El Alcalde Presidente, Arturo Vallés y Rigau.—P. A. de S. E.—El Secretario, Juan Viñas.»

Nuevamente, por expender leche adulterada, la Alcaldía ha impuesto multas de 20 y 15 pesetas respectivamente, á Jaime Romans y Vidal Juliá, que como saben nuestros lectores, son reincidentes por milésima vez en verificar tan poco escrupulosa operación.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

La Brigada Topográfica de Ingenieros de esta ciudad, celebrará mañana viernes, el segundo Centenario de la creación del Cuerpo con los siguientes festejos:

A las diez y media misa rezada en la iglesia parroquial del Mercadal.

A las once repartición de las hojas

de inscripción de las clases é individuos de tropa en el Instituto Nacional de Previsión, en el edificio del cuartel de San Francisco.

A las once y media repartición de los premios en metálico y coronas á los individuos que más se han distinguido en los trabajos de la escuela práctica anual, y del premio Dirhuel que anualmente se concede al individuo que lo ha merecido por su acrisolado concepto de buena conducta, subordinación y exacto cumplimiento de la más segura disciplina.

A las doce comida extraordinaria. A las catorce diversiones propias de la tropa en el patio del cuartel.

A las diez y siete y media comida extraordinaria.

El Jefe de la Brigada, don Arturo Vallhonrat y Casals, de quien hemos recibido atento B. L. M. invitándonos á tales festejos, nos ruega hagamos gusto en que sus relaciones asista á la misa rezada que figura en el programa y á cuyo acto no se ha invitado particularmente por temor á molestas omisiones.

## Políticas

La causa que se instruye contra el joven Manuel Pozas Roca, autor de la agresión de que fué objeto el ex-presidente del Consejo de ministros señor Maura en la estación de Francia de Barcelona y de la que resultó herido además el señor Oliveda, ha pasado á informe de la acusación privada.

Don Rafael Emo, fiscal encargado de sostener en el acto del juicio la acusación pública, aprecia en sus conclusiones provisionales que el hecho es constitutivo del delito de asesinato frustrado y considera que debe imponerse al procesado la pena de diez y seis años, cinco meses y once días, de cadena temporal. Como don Antonio Maura renunció á indemnización, negándose además á ser parte en causa, no se consignan costas. La creencia general es de que el juicio se celebrará á principios del mes de Mayo próximo.

—Después de haber permanecido en Bañolas varios días hospedándose en el hotel Cuatro Naciones, anteayer pasó por esta ciudad, en dirección á París, el exministro de Industria y Comercio en el ministerio Briand M. Jean Dupuy.

Su viaje está relacionado con el *raia* de aviación Paris-Madrid.

—Ha marchado á visitar la Exposición que se celebra en Turin, el Diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, don Salvador Albert.

## Provinciales

A los 23 años, después de rápida enfermedad, ha fallecido, recibidos los auxilios espirituales, la virtuosa señorita Monserrat Frigola, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Frigola, propietario de Pujarnol, á quien testimoniamos nuestro pésame; encareciendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Por la ayudantía de Marina de San Feliu de Guixols ha sido devuelto favorablemente informado el expediente para instalar un faro en el cabo de Tossa.

Asimismo el ayudante de marina de Rosas ha informado favorablemente la instancia de don José Cuberta Oliveras, solicitando se le permita la pesca

## EL RÁPIDO

Servicio de encargos á Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA  
**CANDIDO VIÑAS DOMENECH**

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA  
SE RECIBEN ENCARGOS EN

**Barcelona:** Rembla del Centro, 9, Bastonera *El gallo de Morón*.—*Posada Rius*, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).

**Gerona:** Casa de comidas y bebidas *El Porvenir*, calle Sta. Eugenia, 40, y calle de Mercaders, 1, bajos, (antes Nieves).

**Olot:** Pedro Viñas, Paseo Ferial.  
NOTA.—Se responde de los extravíos.



Servicio de „EL NORTE“

# Congreso Eucarístico

## Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congregistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión á que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

**Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial**—Precios: 1.ª 380 PESETAS y 3.ª 250 PESETAS.

### Programa-Itinerario

**Día 21 de Junio.**—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada à Madrid, donde estarán preparados coches para conducir à los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

**Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio.**—Estancia en Madrid, asistiendo à todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches à disposición de los excursionistas.

**Día 30 de Junio.**—Este día es el fijado para hacer una excursión à Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches à la puerta para ir à la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada à Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir à visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuará la visita à pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán à la estación para regresar à Madrid.

**Día 1.º de Julio.**—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir à la estación y trasladarse à El Escorial. (Tambien en 1.ª todos).

A la llegada à El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente à su vista en la visita à tan célebre sitio.

**Día 2 de Julio.**—Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir à la estación y regresar à Madrid.

**Día 3 de Julio.**—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir à la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'38, Llegada à Barcelona.

**Día 4 de Julio.**—A las 4.—Coches para ir à la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. à Gerona.

### IMPORTANTE

#### Precios especiales.

Para los que quieran estar en Madrid hasta el día de la Vigilia en El Escorial ó sea salir de Gerona el 24 y regresar el 3 llegando el 4 por la mañana registrarán los siguientes precios:

- Clase primera, 265 pesetas.
- „ segunda, 195 „
- „ tercera, 140 „

Para los que solo quieran estar hasta la terminación del Congreso ó sea salir de Gerona el 24 y regresar el 30 llegando el 1 de Julio por la mañana à esta capital, registrarán los precios siguientes:

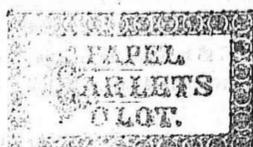
- Clase 1.ª 180 pesetas.
- Idem 2.ª 145 id.
- Idem 3.ª 100 id.

Todo pagado: tren, coches de la estación al Hotel y vice-versa, comida en los trayectos, manutención en Madrid y confortables habitaciones.

#### OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo à los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Suílda de Santo Domingo número, 10.



## ¡FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit à lo que tan falsament dicen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint à n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper demageu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

### ¡Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del

## Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófula, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nervis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l' coneixen, porque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.



## Juan Juanola. -- Sastre

Trajes à medida. Gran variedad en géneros de temporada  
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

## F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cáliaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

### Opticá:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan à las pocas horas los anteojos de combinación.

## ¡FUMADORES!

¿Voleu conservar vostra salut, fúndu l' agra ditat é higiénich

## PAPER JORDA

## La Neotafía



### Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos à todas partes  
EMBALSAMAMIENTOS

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

### RELOJERIA de

Viuda é hijo de J. Moner

Se ha establecido

Cort-Real, núm. 8

### Armería de Cayetano Carbo

Plateria, 30, esquina—Gerona.

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revólvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Fólvora de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos»

Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

## Imprenta y librería del Carmen

Ciudadanos, 20,—GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

VINOS de mesa de 85 à 45 ets. litro

» generosos desde 1 à 2 ptes. litro

» espumosos » 2'50 à 9 ptes. litro

## Luis G. Soler

Sírvese à domicilio Ciudadanos, 11.

## Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindes de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. por 400 gr.

### Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA —Teléfono, núm. 65.

## Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona à Francia por via Interior

### Trenes descendentes

Abril de 1911

### Trenes ascendentes

| Clase de trenes que toman viajeros | Port-Bon Salida | Figueras |       | Flasá |       | Gerona |       | Empalme |       | Barcelona Llegada | Clase de trenes que toman viajeros | Barcelona Salida | Empalme |       | Gerona |       | Flasá |       | Figueras |       | Cerbere Llegada |
|------------------------------------|-----------------|----------|-------|-------|-------|--------|-------|---------|-------|-------------------|------------------------------------|------------------|---------|-------|--------|-------|-------|-------|----------|-------|-----------------|
|                                    |                 | Li       | S     | Li    | S     | Li     | S     | S       | Li    |                   |                                    |                  | S       | Li    | S      | Li    | S     | Li    | S        | Li    |                 |
| Expreso                            | 4'10            | 4'41     | 4'44  | 5'15  | 5'18  | 5'38   | 5'41  | 6'14    | 6'19  | 7'53              | Mercancías                         |                  |         |       |        |       |       |       |          |       |                 |
| Ligero                             |                 |          |       |       |       |        |       | 5'50    | 6'37  | 6'49              | Correo                             | 5'00             | 7'35    | 7'42  | 8'37   | 8'45  | 9'14  | 9'17  | 10'03    | 10'13 | 10'34           |
| Correo                             | 4'15            | 5'05     | 5'10  | 6'00  | 6'03  | 6'35   | 6'40  | 7'33    | 7'44  | 10'30             | Ligero                             | 7'20             | 9'45    | 9'46  | 10'37  |       |       |       |          |       | 11'44           |
| Mercancías                         | 4'32            | 6'05     | 6'20  | 8'00  | 8'12  | 8'21   | 10'01 | 12'43   |       |                   | Mercancías                         |                  |         |       | 11     | 11'53 | 12'34 | 14'30 | 14'58    | 17'35 |                 |
| Ligero                             |                 |          |       |       |       |        | 11'12 | 12'05   | 12'08 | 14'26             | Expreso                            | 9'40             | 11'11   | 11'12 | 11'45  | 11'48 | 12'07 | 12'08 | 12'39    | 12'40 | 13'22           |
| Mercancías                         | 8'55            | 10'38    | 10'58 | 12'22 | 12'40 | 13'29  |       |         |       |                   | Mercancías                         |                  |         |       | 11'31  | 13'49 |       |       |          |       | 19'19           |
| Correo                             | 12'22           | 13'16    | 13'22 | 14'15 | 14'20 | 14'52  | 15'00 | 16'00   | 16'10 | 18'55             | Mixto                              | 12'13            | 15'02   | 15'10 | 16'07  | 16'13 | 16'44 | 16'47 | 17'40    | 17'47 | 20'59           |
| Expreso                            | 15'41           | 16'13    | 16'14 | 16'47 | 16'48 | 17'09  | 17'15 | 17'53   | 17'56 | 19'26             | Correo                             | 13'30            | 16'09   | 16'17 | 17'15  | 17'44 | 18'14 | 18'19 | 19'17    | 19'25 |                 |
| Mixto                              | 14'33           | 15'26    | 15'34 | 16'28 | 16'58 | 17'28  | 17'40 | 18'41   | 18'53 | 21'39             | Ligero                             | 17'15            | 19'36   | 19'40 | 20'29  |       |       |       |          |       |                 |
| Mercancías                         | 19'16           | 21'15    | 21'47 | 23'20 | 23'35 | 0'30   |       |         |       |                   | Expreso                            | 18'46            | 20'22   | 20'23 | 20'54  | 20'57 | 21'15 | 21'16 | 21'47    | 21'48 | 22'30           |

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.)  
Llegan à S. Feliu de Pallarols 9'11 (sáb.)  
à Olot (diligencia) 12'00 (sáb.)

FERROCARRIL DE GERONA À SAN FELIU DE GUIXOLS

|                               |      |       |       |       |       |
|-------------------------------|------|-------|-------|-------|-------|
| Salen de Gerona               | 7'05 | 8'10  | 11'55 | 15'35 | 17'50 |
| Llegan à S. Feliu de Guixols  | 9'00 | 11'00 | 13'43 | 17'30 | 19'40 |
| Salen de San Feliu de Guixols | 4'25 | 6'25  | 12'45 | 14'55 | 17'45 |
| Llegan à Gerona               | 6'16 | 8'18  | 14'36 | 16'48 | 19'40 |

GERONA À OLOT

|                                   |      |      |       |       |       |
|-----------------------------------|------|------|-------|-------|-------|
| Salen de Olot (diligencia) (sáb.) | 0'30 | 3'50 | 9'09  | 12'00 |       |
| à S. Feliu Pallarols              | 3'23 | 5'36 | 11'46 | 14'40 | 17'44 |
| Llegan à Gerona                   | 5'30 | 7'41 | 13'53 | 16'49 | 19'48 |

FERROCARRIL DE FLASÁ À PALAMÓS (\* Solo los Domingos)

|                  |      |       |       |       |       |       |
|------------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Salen de Flasá   | 6'20 | 9'40  | 12'20 | 14'45 | 17'15 | 18'05 |
| Llegan à Palamós | 8'45 | 12'03 | 14'48 | 17'23 | 19'45 | 21'08 |
| Salen de Palamós | 3'15 | 5'30  | 8'15  | 11'35 | 13'55 | 15'38 |
| Llegan à Flasá   | 5'36 | 7'52  | 11'10 | 14'00 | 16'20 | 17'35 |